

## **Análisis, contexto y valoración crítica con dos textos: “Abdicaciones de Bayona” y el “Bando del alcalde de Móstoles”**

### **Abdicación de Carlos IV el 19 de marzo de 1808**

«El Rey nuestro Señor, acompañado de sus amados hermanos, tío y sobrinos, se trasladó ayer 24 del corriente desde el real sitio de Aranjuez al palacio de esta villa, donde permanecen S.M. y A. A. sin novedad en su importante salud. El júbilo y regocijo de los leales habitantes de Madrid ha sido qual correspondía a las extraordinarias circunstancias actuales, y los aplausos, vivas y demás expresiones de fidelidad y ternura del inmenso concurso que había acudido a solemnizar la primera entrada de nuestro joven Monarca, han manifestado bien a las claras los afectos de todos los corazones, y la veneración de sus pueblos, que llenos del amor a su real Persona, y de las esperanzas que promete un reinado que empieza baxo tan felices auspicios, se dan la enhorabuena de vivir baxo su augusto imperio.

El Sr. Rey D. Carlos Quarto se sirvió expedir el real decreto siguiente:

«Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada; he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y mi mui caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Reí y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al consejo y demás a quienes corresponda. Dado en Aranjuez, a 19 de marzo de 1808.-Yo, el Rey.- A don Pedro Cevallos».

Gaceta de Madrid, 25 de marzo de 1808.

### **Bando de Móstoles**

Señores Justicias de los pueblos a quienes se presentase este oficio, de mí el Alcalde de la villa de Móstoles:

Es notorio que los Franceses apostados en las cercanías de Madrid y dentro de la Corte, han tomado la defensa, sobre este pueblo capital y las tropas españolas; de manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como Españoles es necesario que muramos por el Rey y por la Patria, armándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, Después de haberse apoderado de la Augusta persona del Rey; procedamos pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentándonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los Españoles lo son.

Dios guarde a Ustedes muchos años.

Móstoles dos de Mayo de mil ochocientos y ocho.

Andrés Torrejón  
Simón Hernández

En el caos en que vivía la Monarquía española y toda España desde finales del siglo XVIII los textos reflejan dos hechos contrapuestos. En la vergonzosa abdicación de Bayona, Carlos IV justifica su renuncia en el bien de los españoles “He tenido a bien dar a mis vasallos la última prueba de mi paternal amor”, reconoce que ha firmado un tratado de cesión de la corona a Napoleón a cambio de que ésta sea “siempre independiente e íntegra” y que la sagrada religión sea la “única que ha de observarse en todos los dominios de esta monarquía”. Asegura “vivir horas extraordinarias” y después llama a la obediencia al nuevo rey, su “caro amigo” de todas las autoridades y del pueblo español. Es éste un claro ejemplo de sumisión al emperador francés que en estos momentos domina Europa.

Por el contrario, el alcalde de Móstoles representa la sublevación contra la ocupación militar de España y con su bando envía emisarios a todos los pueblos y ciudades que puede para

desenmascarar las verdaderas intenciones de los “perfidos” franceses, solicitando el socorro de los ciudadanos de Madrid que se han levantado en armas contra “el francés”, pero lo hace “en nombre del rey”, es decir sin romper el principio de legalidad y en la creencia de que la monarquía española está secuestrada en Bayona, “después de haberse apoderado de la augusta persona del Rey.

Contexto: (no hay que poner el subtítulo, sino continuar la redacción)

Los vientos de la Revolución Francesa vinieron a agravar aún más la situación de crisis que vivía el Antiguo Régimen en España y la dinastía borbónica reinante. Todos los sectores sociales tenían motivos para el descontento. La nobleza veía peligrar sus privilegios ante el agotamiento del régimen señorial y el intento de la monarquía de que contribuyeran a la Hacienda Pública pagando impuestos. La poco numerosa burguesía, veía como había alcanzado el éxito económico pero no participaba de la organización política del Despotismo Ilustrado, el clero veía avanzar peligrosamente los principios ateos de la Revolución francesa, y el pueblo sufría la inflación de los artículos básicos y frecuentes periodos de carestía.

La política Internacional de España durante el siglo XVIII había girado en torno a los “pactos de Familia” con sus hermanos borbones franceses, pero la revolución vino a trastocar esta situación. Carlos IV participó pronto del miedo de las monarquías europeas a la revolución y decretó el cierre de fronteras para prevenir la propaganda extranjera. En 1793 participa en la Gran coalición europea contra Francia. Es lo que se conoce como la “guerra gran” en Cataluña y que acabó con el triunfo de los franceses reconocido en la Paz de Basilea. En el organigrama de la Corte asciende Manuel Godoy, válido del rey y “favorito” de la reina, M<sup>a</sup> Luisa y “príncipe de la paz”. Éste cambia de alianzas y firma con la Francia Revolucionaria en “Tratado de San Ildefonso, 1796”, por el que España pasa a ser aliado de Francia y enemiga de Inglaterra. La consecuencia inmediata es que España será atacada por la escuadra Inglesa, la más poderosa del momento y ya en 1805 sufrirá la derrota de Trafalgar.

En 1804 es coronado emperador en Francia, Napoleón. Éste utiliza las ambiciones de Godoy y firma con España el Tratado de Fontainebleau, octubre 1807, por el cual, España autorizaba a las tropas francesas a cruzar su territorio camino de Portugal, aliada inglesa que no respetaba el bloqueo continental dictado por Napoleón. Las tropas conjuntas hispano-francesas debían conquistar Portugal. Godoy se reservaba el dominio sobre todo el sur de Portugal (Algarve). Pronto quedó claro que las tropas francesas ocupaban en realidad las principales ciudades españolas.

En este contexto de crisis se extiende la idea entre los privilegiados que la solución al poder excesivo de Godoy es su eliminación y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando (después VII). En Marzo de 1808, la familia real se encuentra en Aranjuez por si hay que viajar hacia el sur y después a América ya que las tropas francesas se encuentran a las afueras de Madrid. Se extiende el rumor de la partida de la familia real y una multitud dirigida por los miembros del partido Fernandista asalta y saquea el Palacio Real. Godoy escapa envuelto en una alfombra. El levantamiento “popular” triunfa y Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII. Godoy será desterrado.

Pero Napoleón continuaba maniobrando. Tanto Fernando VII como Carlos IV buscaron su protección y acudieron a la ciudad francesa de Bayona. El primero para buscar su reconocimiento como nuevo rey y el segundo para intentar recuperar la corona con el apoyo del emperador. Dejan en España una Junta de Gobierno, en realidad controlada por el general francés Murat. Pero las intenciones de éste eran otras. Llegamos así a los sucesos conocidos como “abdicación de Bayona, mayo 1808”, el episodio que supone el mayor desprestigio de la dinastía borbónica española. En Bayona Napoleón “obliga” a Fernando VII a devolver la corona a su padre, éste abdica a su vez en el mismo Napoleón, y éste en su hermano José (conocido después como José I, Pepe Botella).

Mientras tanto en Madrid hay un verdadero vacío de poder. La familia real está de hecho secuestrada en Bayona, el 2 de Mayo corre el rumor de que los franceses quieren llevarse a Francia al infante Francisco de Paula, el pueblo madrileño se levantará en armas contra los franceses. La Junta de Gobierno permanecerá fiel a las instrucciones de obediencia al francés que vienen desde bayona. El ejército francés reprimirá duramente el levantamiento, pero se había iniciado así, a través del Bando del alcalde de Móstoles, la formación de las llamadas

Juntas de Defensa que formarían el núcleo de la resistencia española en la larga guerra de las Independencias que duraría seis años (1808-1814).

Valoración de los textos y el periodo (sin título)

El cambio de siglo significará el fin de un ciclo en la Historia de España. Si a finales del XVIII aún éramos una nación poderosa en el Mundo, el nuevo siglo nos traerá la pérdida de prácticamente todas las colonias y una profunda crisis de conciencia y división entre españoles. Algunos historiadores consideran que durante el siglo XIX estamos en una continua "guerra civil".

Ni la Monarquía ni la clase dirigente (la nobleza y una escasa alta burguesía) supieron estar a la altura de las circunstancias y de los profundos cambios socio-económicos y políticos que vivía Europa. El último rey Borbón del XVIII, no estuvo nunca realmente interesado en asuntos políticos y fue un juguete en manos primero del válido Godoy y después en Napoleón. El primer texto es significativo de su carácter adulator y de su hipocresía al decir que abdica por el bien de sus súbditos. Pero de lo que no fue capaz él ni toda su familia, Fernando VII incluido, sí lo fue, junto con otros muchos, el alcalde de Móstoles, que al no dejarse "engañar" por los franceses representa tanto el sentido de la independencia del pueblo llano y la defensa de la tradición y de las Instituciones, incluido el sentimiento monárquico completamente arraigado entonces en el conjunto de los españoles.

A caballo entre en los dos siglos se está produciendo convulsamente el cambio de modelo de sociedad, la sustitución del antiguo régimen nobiliario y semifeudal por un nuevo sistema liberal burgués y capitalista. La guerra de la independencia, su desarrollo y resultado alumbrarán ya el tema de las dos Españas irreconciliables, al principio absolutistas contra liberales, después republicanos contra monárquicos y más tarde derechas contra izquierdas. En pocos años España pasará a ser una potencia secundaria en el contexto internacional.